

La Voz de Alicante

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes, 1'25 peseta.
En el resto de España, trimestre, 4'25

Número suelto, 5 céntimos

Viernes 21 de Junio de 1907

DOSS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

SAN FERNANDO, 34, BAJO

La correspondencia al Administrador

Teléfono n.º 124

Apartado n.º 25

Núm. 901

EN EL CONGRESO

Discurso del SR. SENANTE

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Senante tiene la palabra.

El Sr. SENANTE: Señores Diputados, ni por mi poca, ó, mejor dicho, ninguna autoridad en esta Cámara, á la que pertenezco ahora por primera vez, ni por mi falta absoluta de aptitudes para intervenir en esta clase de debates, según yo mismo estimo, anticipándome al juicio que vosotros necesariamente formáis de mí después de oírme, debiera yo, ciertamente, mediar en la discusión que ocupa la atención de la Cámara, y aunque tiene previsto resultado, que no puede ser otro sino que prevalezca el criterio del Gobierno amparado por los votos de esa mayoría sumisa y obediente; sumisa á la autoridad del Presidente y jefe del Gobierno; obediente á las indicaciones del mismo, y al propio tiempo agradecida á él que la ha traído á estos bancos, que como padre cariñoso la ha engendrado en lo que se llama sufragio universal; á pesar de esto, digo, como quiera que estos debates sirven para que los hombres de las distintas significaciones y tendencias que aquí se sientan expresen cuál es su criterio y afirmen cuál es su juicio respecto á las cuestiones gravísimas y transcendentales problemas que entraña la vida nacional, no extrañaréis que yo, por las razones que acabo de exponer, ya que aquí, aunque inmerecidamente, represento á una minoría, si bien la menor de todas las que toman asiento en estos bancos, levante también mi voz y solicite vuestra atención benévola y cariñosa, que espero me la habéis de prestar, como la habéis dispensado á todos cuantos han hablado antes que yo.

La alusión que personalmente me dirigió el sábado último mi querido amigo el Sr. Salaberry; la que con intención poco piadosa salió para nosotros del banco de la Comisión, en la misma tarde del sábado, y la que en días anteriores nos dirigió, muy efectuosamente, el Sr. Ventosa—por lo cual yo se la agradezco—aludiendo primero á campañas aquí realizadas por el que fué nuestro jefe y querido maestro, Sr. Nocedal, y solicitando también la opinión de los que en estos bancos sostenemos las ideas que él defendía con tanto brío, con tanta gallardía y con tanta elocuencia, como todos recordaráis, son, digo, estas alusiones las que me obligan á levantarme, solicitando, repito, esa misma atención vuestra á que antes aludía, y que espero me prestéis tan benévola y sincera como vosotros sabéis prestarla, no sólo á aquellos que la merecen por su elocuencia, sino también á aquellos que son débiles y humildes como yo.

Ciertamente, señores, que si yo no estuviera seguro de que habíais de concederme esa atención benévola; si no la estuviera viendo en este momento, yo no me atrevería á levantarme, porque mi situación es por demás crítica en los actuales instantes.

De una parte, yo vengo aquí á levantar mi voz en nombre de ideas que muchos consideran caducas; que todos reputan arcaicas, excepto un número reducido de los que me escuchan, y yo vengo á sostener estas ideas, en contra de lo que vosotros llamáis corrientes de civilización y de progreso del siglo actual. Yo vengo á sostener todo esto sin reunir las condiciones de inteligencia de aquellos que antes que yo lo han mantenido.

Además, al levantarme aquí á defender estas ideas, que, como he dicho antes, sostenía desde estos mismos bancos el Sr. Nocedal, surge forzosamente en vuestros ánimos la comparación y el con-

traste, y habiendo de considerar, como necesariamente consideraréis, la diferencia grande entre aquel coloso del ingenio, aquel gigante de la palabra y este humilde Diputado, comprenderéis que mi situación es verdaderamente comprometida y apurada.

Y puesto que al Sr. Nocedal recordaba el Sr. Ventosa, puesto que su nombre acabo yo de pronunciar, no estimaréis inoportuno y habréis de permitirme que yo en este momento le dedique un recuerdo cariñoso que sale y brota del fondo de mi alma y de mi corazón, recuerdo consagrado, no sólo á aquel campeón esforzado de la causa que defendió y á la cual yo he querido consagrar todos mis esfuerzos, sino al amigo cariñoso, al jefe queridísimo del cual constantemente hemos recibido ejemplo altísimo de constancia, que debemos imitar, para hacernos dignos de sus enseñanzas, que yo admiré y que desearé no olvidar nunca, mientras la vida aliente en mi corazón; y con este recuerdo, en cierto modo quedará subsanado un olvido del cual no hago responsable á nadie, y menos á nuestro dignísimo Presidente, porque quizá la época en que ocurrió el fallecimiento de mi ilustre jefe y amigo fuera causa para que no haya podido dedicarse un recuerdo, como se ha hecho con otros Sres. Diputados y se ha hecho hoy con el Sr. Muro, aprovechando yo este momento para adherirme en nombre de esta minoría al sentimiento general de la Cámara por la muerte de este dignísimo Diputado, ya que antes no he tenido ocasión de hacerlo.

Pues bien; yo no puedo pedir á la Cámara, al dedicar este recuerdo al Sr. Nocedal, que aplanda como yo las ideas que aquí defendió con palabra elocuente, sumisa.

Al fin, si vino aquí, y lo dijo valientemente, á aborrecer lo que vosotros amabais y á amar lo que vosotros aborrecíais (estas fueron las primeras palabras que pronunció cuando vino por primera vez á las Cortes después de la Restauración), y así supo hacerlo, ¿cómo es posible que pueda exigirnos que aplaudáis las ideas que él defendió? Pero habréis de concederme que lo hizo con constancia sin igual y por verdadero patriotismo, y como quiera que el patriotismo, es decir, el amor á la Patria, juntamente con el amor á Dios, y mejor dicho, el amor á Dios, á la Patria por Dios y eran dos grandes amores que alentaban en aquella alma generosa y esforzada, era lo que hacía defender con el entusiasmo con que lo hizo siempre los principios que él juzgaba que habían de regenerar á la sociedad española, convendría conmigo en que el Sr. Nocedal fué un gran patriota, digno del recuerdo que en estos momentos le dedico, creyendo que interpreto los sentimientos de la Cámara. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros y varios Sres. Diputados: Muy bien.)

Permitidme también que ya que dedico un recuerdo á la vida de aquel atleta de la causa católica, le dedique también á su muerte, para mí mucho más envidiable que su vida, con serlo ésta tanto, porque fué la muerte de aquel hombre la coronación, el sello y la confirmación plenísima de todo cuanto en su vida había defendido. Por esas ideas vivió y luchó, y en estos bancos se levantó para que sus palabras se tradujeran en gloria de Jesucristo. Nuestro Señor, al que consagró todos sus esfuerzos, y las últimas palabras que pronunció cuando de este mundo se separaba fueron de gloria para Jesucristo, cuya causa había defendido.

Por esto yo, no solamente dedico un recuerdo á aquella vida llena de sacrificios, de abnegación y de entusiasmo por la causa que abrazó, sino aquella muerte edificante, deseando que Dios me conceda una tan santa como aquella.

Pero con su muerte no desapareció su partido. Muchas veces oísteis decir que el partido que acudillaba el Sr. Nocedal era nocedalista, era partido de una persona, y las circunstancias han venido á demostrar la equivocación de los que esto afirmaban. Nuestro partido era de ideas y exclusivamente de ideas, y por lo mismo que nuestro partido no estaba vinculado á la vida de ninguna persona, ni á las fluctuaciones que pudiera tener, ni á las altas y bajas de que la influencia rodea á las personas, por eso, á pesar de haber muerto aquel insigne hombre, nuestro partido vive, nuestro partido subsiste, nuestro partido ha realizado recientemente un acto que afirma su personalidad, y en este momento viene á manifestar, por mi palabra humilde y tosca, que las mismas ideas, que los mismos principios que aquí defendía el señor Nocedal, esos mismos principios y esas mismas ideas serán los que defendamos, no con elocuencia, no con inteligencia clarísima, pero podéis creerlo, si con la misma sinceridad, si con el mismo tesón, si con el mismo entusiasmo.

Por eso, pues, Sres. Diputados, no os parecerá fuera de lugar que yo brevemente afirme aquí, refiriéndome á la circunstancia de haber perdido nuestro jefe, circunstancia que quizás pudiera hacer á alguien creer que por haber perdido el caudillo que lo capitaneaba, habíamos cambiado de rumbo y de orientación, cuáles son nuestros principios, cuáles son nuestras ideas y cuál nuestro programa, todo esto íntimamente relacionado con la política de este Gobierno y con sus manifestaciones en el mensaje de la Corona.

Pues bien; nosotros, ante todo y sobre todo, somos en la política—bien lo sabéis, no voy á decir ninguna novedad—, somos antiliberales, somos católicos, y fijaos que digo en política, porque antes de seguir por este camino no estará de más hacer una observación, y es que todo cuanto diga esta tarde se refiere única y exclusivamente á lo que se llama vida política, y en modo alguno yo quiero penetrar, ni debo penetrar, en el sagrado del hogar ni en el sagrado de la conciencia. De modo que las palabras que yo pronuncie, las afirmaciones que yo haga, tenedlo entendido, ni en lo que á vosotros respecta, Sres. Diputados de todos los lados de la Cámara, ni en lo que afecta á nosotros, hace referencia á aquello que, como decía ahora mismo, constituye lo íntimo, lo sagrado de la conciencia y del hogar; se refiere únicamente á manifestaciones que aquí se hacen, á direcciones que aquí se imprimen, á la vida pública de la Nación; en una palabra, se refiere exclusivamente á la política, á vuestros programas y vuestras tendencias. En ese terreno (y exclusivamente á él es al que estoy refiriéndome), en este terreno somos católicos ante todo y sobre todo, y por ende, somos antiliberales.

Algunos creerán que estas cosas son pasadas de moda. Tened paciencia, porque nosotros creemos que estas cuestiones son de actualidad, y mientras exista este mundo, mientras la Iglesia se vea negada ó perseguida como lo está, no dejará de ser motivo de lucha, pero lucha que acabará siempre con su victoria gloriosa y definitiva.

Pues bien; nosotros somos en política católicos, lo cual quiere decir que creemos que el derecho público, que la vida pública de la Nación no se deben sustraer á la religión. Creemos que no es indiferente que el derecho público sea católico ó protestante. Nosotros no queremos apartar, no queremos separar, aunque si distinguimos que esto ya puede hacerse; pe-

ro no queremos, además de distinguir, separar la política de la religión, sino que la religión dirija, que la religión inspire la política, que la religión esté como debe estar siempre, extendiendo sus alas tutelares sobre la vida pública del Estado y de la Nación.

Bueno será hacer constar también que esto que yo digo no significa, en modo alguno, que nosotros aspiremos á que el Poder civil, á que la sociedad, mejor dicho, el Estado, puesto que estando hablando de cuestiones políticas al Estado, que es la sociedad constituida para la realización del derecho, he de referirme á que haya de estar por completo absorbido por la Religión; no, porque nosotros no olvidamos que la Iglesia y el Estado son dos Sociedades perfectas, con fines propios, con medios propios y que se desenvuelve cada una en su esfera de acción; pero refiriéndose como se refieren estas dos Sociedades al mismo sugeto, al hombre, claro está que necesariamente, en su desenvolvimiento, una y otra han de encontrarse en el ejercicio de su acción y de aquí el que lo que nosotros queremos sea que conservando ambas esa independencia, esté siempre el Estado en todo momento sometido, en el sentido que debe estarlo, á la Iglesia, de la misma manera que lo está el cuerpo al alma. Por esta razón el Estado no puede prescindir de las leyes de la Iglesia al regular las suyas; por esto el Estado ha de hacer siempre que la moral católica sea la que informe sus leyes y que éstas se ajusten siempre á los principios de la religión católica, en el sentido de que las leyes no los vulneren ni los traspasen y que, además de no vulnerar ni traspasar las leyes del Estado las leyes superiores de la Iglesia, el Estado, por medio de la fuerza que Nuestro Señor ha puesto en sus manos, procure que se realicen, que se cumplan, que se ejecuten aquellos preceptos de la Iglesia, que deben ser por todos respetados y cumplidos.

Claro está que, como consecuencia de esto, se desprende que nosotros abominamos de todas las libertades modernas, calificadas por los Sumos Pontífices, únicos que tienen autoridad para discernir y definir en estas materias, de libertades, de perdición; y por eso abominamos de la libertad de pensamiento, de la libertad de imprenta, de la libertad de cultos; en una palabra, abominamos de todas las libertades que han sido una y otra vez condenadas por los Sumos Pontífices.

Siendo esto así, claro está que para nosotros el partido conservador (y al partido conservador me refiero por dos razones; en primer lugar porque es el que en estos momentos ocupa el Poder; y en segundo lugar, porque es el que añade á otro calificativo, que después diré, este de conservador, que parece atenuar el otro), es un partido radicalmente opuesto á nuestras tendencias, radicalmente opuesto á nuestros principios. ¿Por qué? Porque el partido conservador es un partido eminentemente liberal; prueba de ello es que empieza por llamarse de esta manera, liberal conservador y aunque muchísimas veces, dada la composición heterogénea que actualmente tiene este partido, donde han venido á sumarse y confundirse elementos procedentes de muy distintos campos, algunos de ellos al hablar de las cuestiones que agitan la opinión y que son motivo de las deliberaciones de la Cámara, cuidan mucho de decir y de hablar del partido conservador, dejándose bonitamente á un lado aquello de liberal, en cambio otros se levantan y ya desde el banco de la comisión, ya desde los otros escaños, ya desde el banco azul, tienen muy buen cuidado de acentuar que hablan en nombre del partido liberal-conservador.

Pero podéis decirme: el nombre no hace á la cosa, ni el hábito hace al monje; ¿qué importa que se llame partido liberal

conservador, si al fin y al cabo ese adjetivo ó calificación de liberal no le da ninguna de esas cualidades que integran el liberalismo condenado cien veces por los soberanos pontífices? Vamos á cuentas: y como ya estoy viendo que algunos de vosotros pensaréis que yo me erijo en definidor de estas cuestiones, os diré que yo únicamente actúo (ya lo decía en cierta ocasión Nocedal) como abogado, ó más bien como fiscal, porque los diputados tenemos perfecto derecho á fiscalizar todos los actos y tendencias y el programa del gobierno; yo actúo, pues, aquí, sólo como abogado ó como fiscal, que se limita á coger el texto de la ley y sin ser el autor de ese texto, lo aplica al caso concreto que se discute. De eso es de lo que yo trato y sin arrogarme atribuciones de definidor ni de dogmatizante, me limito á examinar, en el terreno, como antes decía, puramente de la vida pública, de la vida política, algunas cuestiones, algunos actos transcendentales de ese partido, para ver si efectivamente, caen ó no dentro de la esfera del liberalismo, del cual abominamos nosotros y nos hace colocarnos precisamente frente por frente del partido liberal-conservador.

Y en efecto, yo recuerdo que el señor Maura, yo no lo oí, pero discutiendo en cierta ocasión con el Sr. Nocedal, decía con esa elocuencia que al Sr. Maura caracteriza, que yo he tenido ocasión de admirar alguna vez y que estoy esperando con ansia volver á admirar cuando su señoría haga el resumen de todo este debate: «No hay tal contraposición entre profesar sinceramente, como el Sr. Nocedal confiesa con lealtad, que yo profeso los principios liberales y ser además católico, apostólico, romano, manifestando estas convicciones muchas veces en mis palabras, porque (y aquí viene la cita que quería hacer) «para mí el derecho público ni es católico ni es protestante.»

Me parece que son palabras textuales, y yo me permito preguntar al Sr. Maura, por si acaso al interpretar esas palabras que son suyas incurro en alguna equivocación, que me obligue á rectificar mi juicio; con esto, ¿qué es lo que se propuso decir S. S.? ¿Acaso quiso decir que la política era distinta de la religión, y que por lo tanto, debía estar separada de la religión? ¿Quiso decir esto el Sr. Maura? (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Si no lo dije, para que me lo pregunta S. S.) Lo preguntaba sencillamente porque convenía saber el sentido y alcance que S. S. pudo dar á esas palabras porque, como quiera que S. S. como jefe de ese partido, llevando su representación y haciendo esas manifestaciones, viene á condensar la aspiración del partido, y tanto más es así cuanto que el hecho de que ninguno proteste demuestra su conformidad, como el partido como tal partido entendiéndolo las cosas, como las entiende el Sr. Maura, me parecería ahora de importancia grandísima el fijar bien la significación y alcance que S. S. daba á esas palabras.

Y esto lo deseaba yo lealmente, para no cimentar mi argumentación sobre un supuesto equivocado y para que no pudiera decir S. S. que había fallado á cierta lealtad en mi manera de discutir, desde el momento en que yo no me atenia á lo que había sido intención verdadera de S. S. al pronunciar esas palabras. Pero, en fin, tendré en cuenta la observación y me abstendré, en lo sucesivo, de preguntar más al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ateniéndome á las palabras que diga é interpretándolas como ellas son, dándole la significación que gramaticalmente tienen. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Es lo más seguro.)

Por esto, y por lo mismo que yo quiero ir sobre seguro y no quiero exponerme á equivocaciones lamentables en estas cuestiones, de suyo muy delicadas, más quizás de lo que parece á S. S. y á mu-

chos de los que me escuchan, yo trataba de puntualizar bien esta cuestión. Pero no importa; ¿qué fijarnos en palabras? ¿Qué necesidad hay de medir el alcance de esas palabras, si están las obras, los actos y los hechos de ese partido dando la verdadera interpretación de esas palabras y demostrando que ese partido aparta completamente la política de la religión por que es un partido eminentemente liberal?

Pues qué, ¿no ha habido un periódico, como *La Epoca*, órgano oficial de ese partido, que ha dicho que en modo alguno se ha tratado de formar un partido católico, porque el partido conservador por boca de su jefe ha dicho y repetido varias veces que todo el origen de los Poderes públicos en las actuales circunstancias no puede atribuirse, según las corrientes del Derecho, á otra fuente ni principio que á la soberanía popular, y que ésta no puede manifestarse de otro modo que por el sufragio universal? ¿Acaso no son estos principios completamente liberales? Pues qué, ¿en esta misma discusión del mensaje no hemos oído diferentes veces desde el banco de la Comisión, ya en sus manifestaciones, ya en la manera que han tenido de rebatir ciertos argumentos que se hacían desde los bancos de enfrente, que el espíritu liberal es el que está como guiando, como dando carácter á las manifestaciones de los señores de la Comisión, y que en esa ocasión hablando como hablaban en nombre del partido conservador, daban á entender la manera como dicho partido entendía todas estas cuestiones?

Recuerdo que el Sr. Gil y Morte, al defender su enmienda al mensaje relativa á la enseñanza achacaba las deficiencias que la enseñanza tiene á la pasividad de los españoles, la cual hacía arrancar de la influencia de la Inquisición. Y recuerdo también que al levantarse un Diputado que ocupaba el banco de la Comisión á contestar al Sr. Gil y Morte, en lugar de demostrar el error sectario en que el Sr. Gil y Morte incurría en aquellos momentos, daba por supuesta la influencia letal de la Inquisición en la conciencia de los españoles, toda vez que decía no ser posible que después de tanto tiempo transcurrido pudiera manifestarse la influencia de la Inquisición, y ser la causa de la decadencia de nuestra Patria. Yo recuerdo que otro señor que se levantó á contestar á mi querido amigo el Sr. Feliú, que con gran criterio, que con excelente criterio, se lamentaba de una omisión importantísima padecida en el mensaje, en lo que se refiere á la cuestión religiosa, al acabar su discurso, entonaba un himno á la libertad sin distinguir de cuál se trataba, á pesar de que el Sr. Feliú había hecho bien claramente la distinción que había entre una y otra libertad, distinción que no ha partido ciertamente de estos bancos, sino de quienes tienen autoridad para hacerlo.

Decía el Sr. Feliú que había una libertad santa, por la cual estamos nosotros dispuestos á luchar constantemente, y otra falsificada que no tiene de libertad más que el nombre, al amparo de la cual se han proclamado, defendido y tolerado licencias y atropellos de todas clases.

Pues bien; en favor de esa libertad á la que se da el nombre de derecho nuevo, de actual progreso, de civilización moderna, y que con estos nombres ha sido censurada y anatematizada por los romanos Pontífices, parecía que hablaba el individuo de la Comisión, toda vez que al referirse á la libertad no hacía distinciones de ninguna clase para que nosotros pudiéramos conocer si la libertad por él defendida era la que amparaba las conquistas del derecho nuevo ó la libertad católica, la libertad santa que nosotros defendemos; y al no hacerlas, y al referirse además al derecho nuevo, como lo hacía, claro es que ponía de manifiesto que se refería á esa libertad que nosotros llamamos libertad, y que es la causa de la ruina de los actuales Estados, pues meced á ella se han cometido toda clase de atropellos y licencias.

Es más, ya en el debate político, ya en la discusión de actas, se han hecho algunas alusiones constantes y dirigido censuras acerbas al clero con ocasión de la intervención que se le ha atribuido en las últimas elecciones, y ni de parte del Gobierno, ni de parte de la Comisión, han salido palabras de defensa para ese clero, siendo necesario que de los bancos de la minoría carlista se levantaran los señores

Feliú y Salaberry á sostener, como es verdad, el derecho indiscutible, innegable, sacratísimo, más que derecho la obligación á la cual no puede ausiarse la Iglesia, de adoctrinar y aleccionar á todos sus fieles en las cuestiones que se relacionan directamente con la obligación que en conciencia tienen los mismos fieles, en lo que afecta á las luchas electorales, al debido y recto ejercicio del derecho de su sufragio.

Esto es de grandísima importancia, porque según sean los gobiernos y las Cámaras, las leyes se dirigirán contra la Iglesia católica ó la respetarán. Y decidme: ¿puede permanecer la Iglesia católica impasible, puede serle indiferente, sobre todo en las circunstancias que concurren en España en estos momentos, que sean unas ú otras tendencias las que predominen? En modo alguno. Y cómo quiera que si se forman los Parlamentos con personas enemigas de la Iglesia ó que no miran por sus derechos cuanto deben, son de ello responsables, en conciencia, los ciudadanos que eligen esos representantes ó los que no impiden con su voto que sean elegidos, de ahí que la Iglesia tenga, no el derecho, sino el deber estrechísimo de aleccionar á sus fieles en las materias que con esta cuestión se relacionan.

Y bien; estas palabras de defensa no han brotado como debieran, con energía, ni del Gobierno ni de la Comisión, por lo cual estimo que el partido conservador ha dejado indefensos los prestigios y los fueros de la Iglesia católica en materia tan importante como ésta.

Pero hay más, señores; hay una cuestión que para mí decide completamente lo que está siendo motivo de estas palabras. Hay un hecho, ocurrido recientemente, que ha llamado la atención de toda España, que está demostrando como el criterio del partido conservador es un criterio eminentemente liberal, mejor dicho, como las tendencias de los partidos liberales, las del que hoy gobierna y las del que aquí debía sentarse y ahora está ausente, son tendencias que nosotros condenamos, porque autorizando y tolerando una libertad que yo censuro, porque la censura la Iglesia, y amparando y sosteniendo la libertad son causa también de que se comuevan hasta los cimientos más profundos del orden social.

Me refiero señores, á la sentencia recientemente pronunciada por la Audiencia de Madrid en la causa instruida con motivo del atentado cometido hace un año en Madrid contra D. Alfonso XIII.

No voy á referirme, claro está, á esta sentencia para atacarla, ni he de entrar para nada en ella; la he de estimar como justa. Tampoco veáis en mis palabras ninguna manifestación que envuelva odio ni rencor contra ninguna de las personas que intervinieron en el trágico suceso y las que luego se han sentado en el banquillo de los acusados. Acerca de todo ello hago abstracción completa, y he de fijarme sólo en alguna de las ideas que en uno de los considerandos de la sentencia se consignan y que son la condenación más explícita, más terminante y más absoluta de todo vuestro sistema; la manifestación más clara de que vuestro sistema ataca, hasta en sus cimientos más hondos, las columnas más firmes del orden social; la comprobación más lógica de nuestra actitud y la explicación de que no podemos nosotros transigir en modo alguno con vosotros.

Dice el considerando: «Que sea cualquiera el juicio que tenga la Sala respecto á la solicitud de propagar ideas disolventes y excitadoras al crimen, como lo son las anarquistas...»

De modo que la Sala establece, y nadie podrá negar, que las ideas anarquistas son disolventes y excitadoras al crimen, es lo cierto que la ley actual respecta y hasta tolera dicha propaganda, por cuyo motivo, la hecha y confesada por... aunque pueda condenarse en la esfera moral por lo que no participan de sus teorías, no es motivo legal suficiente apreciando el hecho con libertad absoluta de conciencia, para entender que, necesariamente, tuvo que ser participe en forma más ó menos directa en el delito cometido por su amigo y cooperador, etc., etc.»

Resulta, pues, por declaración solemne de la Audiencia de Madrid, que la ley actual tolera y no considera ilegal, sino que respeta y ampara, la propaganda de las ideas disolventes, la excitación al más horrendo crimen, de las ideas que atacan

al orden social, y eso lo consiente y lo tolera como un derecho en aquellos que estas ideas defienden y propagan.

Si esa teoría, que es la del partido conservador y la del partido liberal, permite que se defiendan estas ideas y se propaguen, á pesar de estimarlas disolventes y excitadoras al crimen, decidme si los partidos que en estos principios se fundan no son radicalmente anticatólicos y enemigos del orden social.

¿Qué dirán de vosotros las víctimas egregias y plebeyas de ese atentado?

Es cierto que el autor material fué castigado por la divina justicia, que se sirvió del propio desgraciado individuo y de sus mismas pasiones para poner fin á aquella vida; pero ¿dónde están los verdaderos autores de aquel crimen tremendo? ¿Dónde están sus instigadores? ¿Dónde los que pusieron en la mente de aquel hombre ideas y convicciones que produjeron su intención y su deseo de realizar un crimen tan espantoso? ¡Ah!, esos están tranquilamente, exponiendo, defendiendo y propagando sus doctrinas por todas partes y cuentan para ello con la anuencia y el asentimiento, más aún, con la declaración explícita de los partidos liberales, incluso el liberal-conservador que ahora gobierna, de que al hacerlo así ejercitan un derecho.

No quiero omitir una declaración importantísima que también salió de los bancos de la Comisión, hablando precisamente de la cuestión religiosa, para la cual pedía inmediata solución el Sr. Francisco Rodríguez, echando en cara al Gobierno su silencio sobre este particular en el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Decía la Comisión, por boca de uno de sus dignos individuos, que la cuestión religiosa está ya felizmente resuelta (y repito, al decirlo, sus palabras) por la feliz expresión del art. 11 de la Constitución.

Y bien; un artículo como ese, que se hizo no sólo contra la aspiración de toda la Nación española, como con palabra elocuentísima expuso y demostró aquí el Sr. D. Alejandro Pidal antes de ingresar en el partido conservador, no sólo contra el despojo de toda España, sino contrariando y vulnerando artículos del Concordato con la Santa Sede y mereciendo que ésta dijera que ese artículo 11 de la Constitución, además de violar el Concordato, era escarnio de la ley, escarnio de la verdad, escarnio de la justicia, ¿se puede decir, señores, que es feliz expresión, feliz terminación de la cuestión religiosa? ¿Se puede decir esto, sin que por el mero hecho de decirlo se sumen por completo á los partidos radicalmente liberales que en este particular están enfrente de las enseñanzas terminantes de la Iglesia?

Pero ¿qué más? Aún se escuchan los ecos de aquellas violentas protestas que un proyecto de ley de Asociaciones levantó en toda la España católica. Es cierto, que á esas manifestaciones y á esas protestas se unieron muchos elementos conservadores en muchas partes, es verdad; pero yo me pregunto: el partido conservador que en este momento rige nuestra Nación, ¿crece que su obra sobre este particular está terminada con cruzarse de brazos, con no poner manos en el asunto, con dejar las cosas completamente dormidas y expuestas á que cuando vengan otra vez los liberales ó los demócratas puedan resucitarla, como la han de resucitar seguramente? ¿Creen que con eso han cumplido su deber y su misión? Evidentemente que no, y como, por otra parte, el Gobierno no ha hecho ninguna manifestación que nos permita creer que van á poner manos en el asunto para dejar resuelta esta cuestión de modo que no sufran los derechos de la Iglesia, es indiscutible que nosotros podemos afirmar que el partido conservador al no tomar en esta cuestión las orientaciones, que debe tomar, únicamente ha sacado de aquella agitación de la Ley de Asociaciones lo que ha servido de ariete y de arma poderosa para derrocar al partido liberal, para derribarle, poniéndose en su lugar, no inyectando luego resoluciones que de una vez para siempre resuelvan esta importante cuestión.

Por estas razones es por lo que nosotros decimos que sin ser peores que los otros, porque esto nosotros no podemos afirmarlo, sois muchísimo más peligrosos, porque vuestra conducta particular á vuestras creencias religiosas, que yo no discuto ni pongo en tela de juicio, sino que como antes os decía he de respetarlas como las respeto, eso mismo constituye *cedo* que lleva á muchos á in-

gresar en las filas de ese partido, que no es más que un partido liberal, pues en cuanto á conservador, solamente sirve para conservar las conquistas de la revolución, de la demagogia; pero tened entendido que los principios con que gobernáis en estos momentos son principios proclamados por la revolución de Septiembre, principios que no hubieran prosperado si no los hubiera amparado en su manto el partido conservador, y la obra del Sr. Cánovas no fué obra más que de ir haciendo conservadora la revolución, para que después pudiera decir el Sr. Maura que la libertad se había hecho conservadora.

Por esta razón nosotros y con esto recojo las alusiones, por una parte del Sr. Salaberry y por otra la que salió de labios de un individuo de la comisión, respecto de nuestra actitud con relación á los carlistas, nosotros estamos dispuestos á uniros con todos los católicos, entendido bien, con todos los católicos antiliberales, vengan de donde vinieren, pero con ningún liberal y, por consiguiente, siendo como son los carlistas antiliberales, afirmando como afirmamos esta significación de un modo claro y categórico, aspiramos como aspiramos nosotros á la destrucción de este régimen liberal que tiene sojuzgada á España, nuestras relaciones con ellos á pesar de toda aquella malevolencia con que se quería sembrar la cizaña en nuestro campo desde el banco de esa comisión, han de ser mantenidos nuestra personalidad y nuestras orientaciones de una cordialísima amistad; porque esas mismas relaciones cordiales que fueron selladas por aquel abrazo memorable de Tafalla, que fundió dos corazones amigos en una misma ardiente fe, nos lleva á luchar contra el enemigo común, contra el liberalismo, no sólo contra el fiero que representa la demagogia, sino contra el manso, el dulce, el meloso, el mestizo (y ojalá que estas palabras no son más y serán muy conocidas de alguno de los individuos que se sientan en el banco de la comisión), contra ese liberalismo que se llama liberalismo conservador.

Claro está que con cuantas palabras he pronunciado no os he dicho cosa nueva; muchas veces, con más elocuencia que yo, salieron de labios del señor Nocedal, pero ya os dije que precisaba hacer constar nuestra significación, que precisaba hacer constar que sin haber variado un ápice, seguimos en la misma dirección en el mismo camino, y de aquí la necesidad de que yo en esta tarde haya hecho estas manifestaciones; necesidad imperiosa en mí, tanto por exigirlo así los deberes de mi conciencia, como por aspiración legítima de los católicos electores del distrito de Azpeitia, que con su voto aquí me han enviado.

Y pasando ya de esta cuestión, que para nosotros es principal y esencialísima, á otra también importante, á la que se refiere á la organización política del Estado, tened entendido, y bien lo sabéis, que nosotros desde el primer momento hemos afirmado, clara y paladinamente, el principio regionalista, que para nosotros, la Patria, antes que todo y sobre todo, es madre y madre cariñosa, y como madre cariñosa no ha de querer ahogar con sus brazos, estrechándonos contra su seno, á sus hijas queridas, que son las regiones, sino que, al contrario, como madre cariñosa, lo que ha de querer, lo que quiere, lo que siempre ha querido, lo que siempre ha hecho hasta que vosotros la habéis completamente sojuzgado, hasta que que vosotros habéis cautivado y arrebatado su voluntad por medio de la constitución artificial de España, que no es la que corresponde á la tradición española, es alentar á las regiones, favorecerlas, darlas la libertad que necesitan para que, desarrollando sus principios, sus instituciones, sus energías, sean como fueron, hijas hermosas, llenas de honra y de manifestaciones de vitalidad, así en el orden de la ciencia como en el orden del arte, de la industria y del trabajo; como fueron aque las grandes regiones que se llamaron Cataluña, Navarra, provincias Vascongadas, Galicia y Valencia, y las demás españolas que formaron la Patria más grande, más hermosa, más enaltecida que jamás vieron los siglos y las naciones.

Por eso, nosotros queremos la constitución española de España, y no os extrañe la palabra, que no es un pleonasm; tiene su explicación. Porque es muy de notar que al paso que á cuantos afirmamos el principio regionalista en toda su integridad, que llega al reconocimiento de la personalidad completa de la región, hasta tal punto que la región pueda desarrollar todas sus actividades, incluso el derecho que es propio y pe-

culiar de la región para lo cual necesitan organismos que vayan desarrollando ese mismo derecho, recoigiéndose de las aspiraciones de la sociedad; se nos tilda de separatistas, se nos tilda de enemigos de España y de enemigos de la madre Patria, y por consiguiente, de malos españoles; los que eso dicen, ¿sabéis á dónde van á buscar los gérmenes, los elementos, las bases para la constitución de España? ¡Ah, señores! Pues esos españoles los buscan fuera de España, y á cada momento oís, al lado de las protestas de españolismo, la palabra para un español denigrante, de que hemos de *europizarnos*. Pues qué ¿acaso nosotros no tenemos en nuestra Patria, en nuestra tradición, en nuestras leyes, en nuestras energías sociales, en nuestras fuerzas vivas y nacionales elementos bastantes para que, desarrollados como deben desarrollarse, sean la base, el elemento principalísimo de nuestra misma constitución, de nuestra misma civilización? ¡Ah, señores! Es muy cómodo eso de ir mendigando civilización fuera de España, es muy cómodo eso de ir buscando instituciones ajenas, nuestras fronteras para importarlas después aquí, y con razón se ha dicho por alguien cuando se ha visto ese espectáculo, que España era cliente de la civilización, pero que no era operaria de la civilización; quizá quien lo dijo tuvo razón desde ese punto de vista.

Y así España, no por su culpa, sino por culpa de los partidos que hasta estos momentos la han tenido sojuzgada, no ha ido elaborando una civilización propia, suya, española, sino que ha ido mendigando civilizaciones, leyes, Constituciones al extranjero é importándolas aquí, como si la Constitución, señores, fuera cosa que puede imponerse á capricho de cualquiera, como si la civilización no fuera cosa interna, propia, vivida por la Nación y que la Nación por consiguiente, ha de ir elaborando y desarrollando y ha de ser la que ha de ir informando esa misma Constitución, y, por lo tanto, las bases de su civilización. Esos principios exóticos, esas ingenuidades extranjeras que fueron las que, no de ahora, hace ya tiempo, comenzaron á socavar el gran edificio de la civilización y de la constitución política de España, dieron lugar á que cuando vino abajo aquel grandísimo edificio se formaron los partidos políticos, partidos que con la presunción nada menos de ser la misma Nación organizada, como decía en la otra Cámara el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, han querido venir á sustituir á las energías sociales, á las verdaderas aspiraciones de la Nación.

No; no son los partidos políticos la Nación organizada; no puede ser más claro, más manifiesto, más patente el divorcio de los partidos y la Nación. Dejémoslos de eufemismos, dejémoslos de ocultar nosotros en nuestro pecho aquello que oímos en todas partes y tenemos como verdad. Pues acaso, corriendo esas plazas, esas calles, esas ciudades, esos pueblos, ¿no veis en todas partes, constantemente, á industriales, á agricultores, á todas las clases de la sociedad, abominar de los partidos y de lo que ellos llaman la política, entendiendo por tal el juego de los partidos, las combinaciones de los partidos, la pontería de los partidos, el alza y baja por virtud de las cuales unas veces unos y otras veces otros ocupan el Poder, repartiéndose desde ese Poder todo lo que puede ser granjería, para los que viven al amparo de los partidos, á costa de la Nación?

¿Acaso no veis por todas partes que es claro, evidente, manifiesto innegable el divorcio que existe entre la nación que trabaja, la nación que labra, la nación que comercia, entre la gente que se dedica á todas estas manifestaciones de la vida nacional y los partidos; por que esa gente no quiere los partidos, los aborrece y los considera como una verdadera peste?

Claro está que al hablar yo de esta suerte no me refiero á las personas que forman los partidos—¡Dios me libre!; para ellas tengo todos mis respetos—me refiero á la entidad partidos de gobierno, á los partidos políticos de España que, como antes venía indicando, se puede decir con toda razón que sufren muerte y pasión bajo el poder de esos partidos.

Y esos partidos no son, como digo, la Nación organizada; hasta el punto de que, si esto pudiera admitirse, tendríamos que la Nación se destruyera á sí misma, porque está bien claro, patente y manifiesto cuál ha sido la obra nefasta de los partidos, que han acabado con lo que en España había de grande; la han dejado sin poderío colonial, sin rique-

zas en el estado de abatimiento en que nos encontramos en estos momentos, que somos (casi con lágrimas en los ojos) han de pronunciar estas palabras...

Y esos partidos que empiezan por arrogarse a sí mismo la representación de la Nación son los que forman este parlamento; que no os ofendáis, señores de la mayoría, como os ofendáis en tardes pasadas cuando oíais salir de otros bancos palabras sobre este mismo asunto...

puede creer que se ha iniciado un retroceso y se ha perdido más bien que ganado en sinceridad electoral, como quiera que este Parlamento está en las mismas condiciones que el otro...

El partido integrista, y a su cabeza D. Ramón Nocedal, volvió por los fueros de la Nación, que es lo mismo que volver por los fueros de las regiones, porque ya os he dicho que nosotros aspiramos al completo reconocimiento de la personalidad de éstas para el desarrollo de toda su actividad en todos los órdenes, así en el jurídico, como en el social...

Y voy a acabar, porque observo que os estoy cansando. Deseo combatirlos enérgicamente, como decía el Sr. Nocedal, cuyas palabras recuerdo con todas las energías de mi alma; pero en modo alguno quiero aburrirlos, y por consiguiente, solo pido cinco minutos, y voy a terminar.

En este momento, se observa una reacción hermosísima, un resurgimiento de los sentimientos regionales, y en

verdad que Cataluña nos ha dado gallardas muestras de ese resurgimiento, de esa reacción en favor de los principios salvadores, que son precisantes los principios del regionalismo.

Pero no es solamente Cataluña; tanto como Cataluña es amante de esos principios la región navarra; tanto como Cataluña es amante de esos principios la región vasca, una de cuyas provincias, mejor dicho, uno de los distritos de la nobilísima provincia de Guipúzcoa, el distrito de Azpeitia, tengo yo el honor de representar en estos momentos, y por esto sé que lo que alienta los corazones de aquellos bravos cántabros es, después del amor a Dios, que le ponen por encima de todo y sobre todo, porque ante todo y sobre todo son católicos, el amor a su Patria, en el cual está comprendido el amor a la región, porque la Patria no sería nada si no estuviera formada por familias, por Municipios, por regiones, que relacionándose entre sí forman ese conjunto grande, hermoso, que llamamos Patria, y que yo no concibo sino como madre cariñosa que alienta las regiones, y no como madrastra que las ahoga entre los brazos férreos de un centralismo absorbente.

Pues bien; ese espíritu que alienta en esas regiones se extiende a toda España, y no hace muchos días en una reunión a que asistieron representantes de todas las regiones españolas, lo mismo de la fértil Andalucía, que de la pintoresca Galicia, que de la hidalga Castilla, de la feracísima Valencia y de la heroica Aragón; en una palabra, de todas las regiones de España, incluyendo a la de Extremadura, esa tierra de grandes inteligencias, de grandes héroes y de grandes capitanes, todos a una entusiastas levantaron su voz, diciendo que debía a todo trance desplegarse la bandera regionalista, porque únicamente en la defensa de esos principios (dentro de lo político) estriba la grandeza y la única regeneración posible de España.

Por eso nosotros defendemos esos principios, rindiéndoles en nuestro corazón fervoroso culto; y al ver despertarse el movimiento de Cataluña, al ver que todos allí se levantan gritando contra el centralismo absorbente que ha tenido ahorradas las libertades nacionales, y pidiendo la autonomía de la región con su lengua, como es justo como es muy legítimo, porque es una tiranía terrible que no se consienta que, los naturales de una región hablen su lengua, la que aprendieron de labios de sus madres, nosotros que queremos la reintegración de la región, digo, con el uso de su lengua, en todo lo que afecta a sus relaciones interiores, con derecho a regir la enseñanza, a realizar todos los servicios administrativos y a mantener su legislación propia; pero no teniendo el derecho completamente muerto, sino vivo, modificándose a medida que lo exijan las circunstancias de la vida, nosotros, repito, no podíamos menos de simpatizar con ese movimiento de Cataluña, y más que simpatizar, no podíamos menos de ir con vosotros Sres. Diputados catalanes, en todo lo que significan reivindicaciones regionales.

Por eso nuestros Diputados asistieron a aquella magnífica manifestación

que hizo Cataluña a los que aquí levantaron su voz defendiendo contra aquella ley de Jurisdicciones; y por eso nosotros, cumpliendo un mandato de nuestra Asamblea en todo aquello que signifique o tienda a soluciones regionalistas, estamos dispuestos a cooperar en la medida de nuestras fuerzas a los trabajos, a las iniciativas de los Sres. Diputados que aquí representan a la Solidaridad catalana.

Y acabo, no sin manifestar que, quizá efecto del natural optimismo de mi juventud, no creáis que no veo en el horizonte tan solo sombras pavorosas, presagios de tormenta y de destrucción, no. Es cierto que se dibujan en el horizonte esos tristes presagios; pero yo creo, y espero, yo tengo la seguridad de que en el alma española hay alientos bastantes y hay vitalidad sobrada para sobreponerse a todos los elementos que han querido sofocarla, y sobreponerse también a la acción de los partidos.

Yo creo que sabrá España volver por sus antiguas glorias, y restaurando su constitución propia en armonía con su íntima naturaleza, sabrá esta España del siglo XX volver a ser la España grande de otros tiempos, que mereció de todos palabras de admiración y de respeto.

NOTICIAS

Mañana en el tren correo es esperado nuestro queridísimo amigo el elocuente y fogoso paladín de la buena causa y representante en el Congreso del gran partido católico nacional, D. Manuel Senante y Martínez.

Pasado mañana domingo tendrá lugar la mesada de la V. O. T.

Ha sido nombrado de R. O. Oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de la provincia de Murcia nuestro particular amigo D. Joaquín Bosch y Femenia.

Se encuentra en Jávea el gobernador civil de la provincia señor Ojeto.

En el correo de Madrid, marchó ayer tarde el ilustrísimo señor Abad de esta Colegiata, con el fin de predicar en Alcalá el solemne triduo que en honor a la Sma. Virgen del Perpetuo Socorro, ha de celebrarse en la santa Iglesia Magistral, por cuyo motivo el próximo domingo no habrá la acostumbrada plática en nuestro templo Colegial.

EN SAN VICENTE, Hornos 51, darán razón de la venta de una hermosa casa con huerto.

EL DÍA DE NUESTRA MADRE!

Tal será la exclamación de los archicofrades del Perpetuo Socorro, el domingo 23 de los corrientes, en cuyo día celebran la festividad de la Augusta Señora bajo tan siempre dulce y en extremo consoladora advocación.

Dígalo sino la infinidad de señoras que se han honrado inscribiendo sus nombres en las listas de su archicofradía como homenaje de su gratitud, y el entu-

siasmo y constancia de las mismas en la oración y vela que se han impuesto voluntariamente ante su altar para con más confianza impetrarla.

Pero ¿quién pondrá en duda que cada momento de nuestra existencia es un nuevo favor que debemos después de Dios, a la solicitud y cariño de nuestras madres naturales, no obstante, hay un día en el año en que éstas parece que con mayor predilección nos dispensan sus caricias y favores, por ser este el día aniversario del en que empezó para ellas tan estrecha obligación al dar cábida en su corazón a un nuevo amor?

De igual manera, hay un día para los archicofrades del Perpetuo Socorro, en el que con más acendrado amor, esta tierna y cariñosa Madre en el orden de la gracia se honra y gloria en dispensarles sus gracias y favores y este es el día en que conmemoran aquel primero en el que les adoptó por hijos suyos bajo tan augusta y embelesadora advocación.

Por esto nada más conforme con el corazón, que lo que se proponen sus amantes hijos: corresponder cuál es debido al patrocinio de tan celestial madre con solemnes cultos religiosos, como otras tantas manifestaciones de la gratitud y amor que hacia la misma Señora experimentan en la Iglesia parroquial de Santa María, donde está canónicamente establecida la archicofradía y que ya oportunamente se anunciarán.

Así es pues como corresponden los hijos amantes a sus madres que les idolatran; honrándoles, y así es también como esperan obsequiar a María del Perpetuo Socorro sus fervientes hijos a quienes ella nunca olvida, y de un modo especial en su día.

De esperar es, que la aspiración noble de la asociación a tan solemnes actos religiosos cunda en el corazón de todo alicantino para honrar cual corresponde a una madre a quien tanto debe esta ciudad mariana y entusiasta siempre de las glorias de María, y así, acorde con sus archicofrades poder exclamar Alicante en masa: ¡Hoy es el día de nuestra madre!

Desde el día 21 al 29 de los corrientes, todas las tarde, a las siete, tendrá lugar en la iglesia del convento de Madres Capuchinas el rezo del

SANTO ROSARIO por el eterno descanso del alma de la señorita Purita Papi Albert que falleció el 17 del actual. R. I. P. La familia de la finada suplica a sus numerosos amigos la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a alguno de tan piadosos actos, por lo que les quedará eternamente agradecida. Alicante 20 Junio 1907.

Imprenta LA VOZ DE ALICANTE San Fernando 34.

PIANOS 4, PLAZA DEL TEATRO, 4 ALICANTE

Pianos Pleyel, Erard, Gaveau y todas las marcas del país y extranjeras especiales de nogal (color), ébano, palisandro, blancos (japoneses). Pianos de cola y de manubrio. Organos, Armoniums, Fonógrafos y Zonófonos. Himnophon.—Aparato superior al Gramophone, máquina parlante sin bocina exterior, de potente sonido y muy cómodo traslado. Pianola Ideal.—Con este aparato todo el mundo toca el piano sin necesidad de saber música, con solo mover los pies se toca todo lo que se quiera a la perfección, con matices, colorido y expresión.

PIANOS Á CINCO DUROS MENSUALES ALQUILERES

Banquetas, fundas, aisladores, ruedas para los pianos, candelabros, asas, cubre-teclados, bujías eléctricas, candelabros para luz eléctrica, cajas para embalar pianos, se alquilan.

DE SOMBRETERIA J. ACEVEDO

Este nuevo y bien montado establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases y formas, para caballeros y niños. ÚLTIMAS NOVEDADES EN SOMBREROS DE PAJA. FÁBRICA DE GORRAS Princesa, 12.-Alicante PRECIO FIJO

MUY IMPORTANTE

Para teñirse las CANAS y sea imposible conocerse, úsese como última perfección el

ACEITE VEGETAL MEJICANO PERFUMADO

Unico que puede usarse con las mismas manos y como cualquier Aceite de tocador, sin temor a mancharse lo más mínimo, puesto que no tiene nitrato; y da al cabello su natural brillantez y suavidad.

Se vende en todas las principales perfumerías de Alicante.

AURORA COMPANIA DE SEGUROS

Capital: 20.000.000 de pesetas. Estación, 5—(Edificio de su propiedad)—Bilbao. Es la Compañía de más capital.—Sus fondos están colocados en papel del Estado, Obligaciones, Inmuebles y terrenos.—GARANTÍA A LA VISTA DE SUS ASOCIADOS. Representante en esta provincia, D. Valentín Aguirre, Calle Mayor, 2

AGUA DE SOLARES

Especialmente indicada en los catarros intestinales, neurastenia gástrica é hipercloridia. De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar.—Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905. De venta en farmacias y droguerías. Depósito: San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche-correo para dicho balneario.

TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, hígado, vías urinarias, reumatismo, escrofulismo y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de *Peña Roja* y *Cabezó de Oro* (1.300 metros), en cuya falda está situado el Balneario, como también a las famosas cuevas de *La Granota*, de *Las Damas* y de *Camalobre*.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.

MAY ESTACIÓN TELEGRÁFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Crupano, Coro, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, poseen hacer los Exportadores.

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA

TALLER DE ESCULTURA, TALLA Y DORADO

DE

FRANCISCO SAMBONET

CALLE CAMPANEROS, NÚM. 28, VALENCIA

El dueño de este taller tiene el gusto de ofrecer al público en general, un gran surtido de MARCOS FANTASÍA, TALLA, DORADO, ESCULTURAS, OLEOGRAFÍAS y demás objetos para el culto divino.

También se construyen Andas, desde 75 pesetas en adelante; idem retablos, Altares, Candelabros, Sacras y se restauran Imágenes y decoran Templos.

El público que me favorezca con su confianza puede pedir dibujos ó fotografías y se convencerá del trabajo artístico y baratura del mismo.

COLEGIO DE NIÑOS
 Dirigido por el Maestro Normal
DON JOSÉ BARRIGALLI
 Clases de adorno, caligrafía dibujo y solfeo. — Hay una sección lectivo-práctica de francés.
 Habiendo, 4, principal. — Alicante

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERÍA

E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE

EXPEDIDURÍA DE EXPLOSIVOS

Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Cepillería, Vinos de Jerez secos, dulces, y el ajeño esterilizado especial para convalecientes.

Velas de cera

CON LA

MECHA ENCARNADA

Patente de invención Privilegio exclusivo
Evapora la ceniza (PAVESA).—Evita que la vela pueda correrse.—Evita el derrame (moqueo).—Economiza en el gasto un 25 por 100.—Luz clara é intensa.

Fabricantes:

F. Quiles y Herm.º
MONOVAR

“Guayú,” EXQUISITO LICOR DE MESA

Fabricantes: Coig, Arroyo y Comp.º
Orihuela (Alicante)

Almacén de Tejidos

GINER Y CANO

Mayor, 14

ALICANTE

Carbones de todas clases

Inmejorable calidad, se expenden á los siguientes precios:

Carbón Encina	Carbón Cepas	Carbón Cokej
3 kilogramos 0'45 ptas.	3 kilogramos 0'40 ptas.	3 kilogramos 0'20 ptas.
6 » 0'85 »	6 » 0'75 »	6 » 0'35 »
12 » 1'70 »	12 » 1'50 »	12 » 0'70 »

Las demás clases y pesadas mayores á precios convencionales. Servicio gratis á domicilio.

CARBONERÍA:

CALLE DE LOS ÁNGELES, NÚMERO 9

PASTA DEPILATORIA IRIS

Extermina instantáneamente, hasta la raíz el pelo óvulo de cualquiera parte del cuerpo sin causar el menor daño ni irritación en la piel. Se garantiza que es completamente inofensivo.

Es el único en su clase que se fabrica en España y es el único también por el que se consigue una depilación verdad é instantánea, por lo que se hace indispensable para evitar la fealdad que produce el vello.

Como la inmensa mayoría de los Depilatorios, líquidos y en polvo, están compuestos con sustancias venenosas y corrosivas, deben de desecharse por ser peligrosísimo el empleo de tales líquidos y polvos.

Úsese tan solo el Depilatorio IRIS bajo la seguridad, garantizada, de que no es nocivo ni molesto.

Pídase en todas las buenas perfumerías y droguerías.

Precio: 12 pesetas caja.—Media caja 6'50.—Se remite por correo envuelto en papel blanco y con toda reserva, previo envío de su importe, en sellos de correo ó por el Giro Mútuo.

Depósitos.—En Alicante: Gran perfumería y ferreteria de EUGENIO BOTI, calle Mayor, núms. 13 y 17.—En Barcelona, Sres. VICENTE FERRER y COMP.º, calle de la Princesa, 1, y Bortas 8 y 10

Exclusiva

GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES CON BOQUILLAS HIGIÉNICAS

DE

Joaquin Oleina

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar á los labios el sifón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.

Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 63, Alicante

Deposito: Patent Magic Water, Paseo de Gracia, 97 BARCELONA

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranza del Giro mútuo ó por sobre monedero.

Deposito: Patent Magic Water, Paseo de Gracia, 97 BARCELONA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranza del Giro mútuo ó por sobre monedero.

Deposito: Patent Magic Water, Paseo de Gracia, 97 BARCELONA

NOVEDAD INGLESA

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranza del Giro mútuo ó por sobre monedero.

Deposito: Patent Magic Water, Paseo de Gracia, 97 BARCELONA

NOVEDAD INGLESA

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranza del Giro mútuo ó por sobre monedero.

Deposito: Patent Magic Water, Paseo de Gracia, 97 BARCELONA

NOVEDAD INGLESA

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranza del Giro mútuo ó por sobre monedero.

Deposito: Patent Magic Water, Paseo de Gracia, 97 BARCELONA

NOVEDAD INGLESA

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

LA PAPELERA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima.—BILBAO

Almacén de ALICANTE: Sagasta, 53

Papeles blancos y de colores, atisados y satinados, de todas clases.

Papeles de embalajes en rollos y resmas.

Sobres comerciales y de oficina, de todas clases.

Resmillería, Cuadernos, Libros.

Copiadores y toda clase de papeles manipulados.

Papelote en fardos y bolsas.

La correspondencia á LA PAPELERA ESPAÑOLA

ALICANTE

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

A CARGO DE

JOSÉ SESSÉ Y GALDO

PROFESOR MERCANTIL

Establecida en esta capital, calle de los Santos Médicos, número 4

El 1.º de Octubre último quedó abierto dicho Centro, en el cual se cursan las materias siguientes:

Aritmética y cálculos mercantiles.

Teneduría de Libros y prácticas mercantiles.

Contabilidad de empresas y administración pública.

Francés.

Caligrafía.

HONORARIOS MÓDICOS

Compañía

SINGER

Máquinas para coser

Establecimientos para la venta:

ALICANTE: Mayor, 12

ALCOY: San Lorenzo, 16

ORIHUELA: Mayor, 9.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, reales, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica hombina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.